



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI  
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI- EMPRESA  
PRIVADA FINANCISTA



En el Marco de la Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2553017.

**CIRCULAR N°004-2026-CE-EPF/OXI**

**PARA** : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° 002-2026-MDP-EPF/OXI - **EMPRESA PRIVADA FINANCISTA.**

**DE** : Comité Especial reconstituido por **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°013-2026-A-MDP/LC.**

**ASUNTO** : **REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2026-MDP-EPF/OXI-2** (Evaluación de Propuesta)

**REFERENCIA** : PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2026-MDP-EPF/OXI-2 - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

**FECHA** : 19 de mayo del 2026.

El Comité Especial conformado por **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 013-2026-A-MDP/LC**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del **Proceso de Selección N° 002-2026-MDP-EPF/OXI** para la selección de la Empresa Privada Financista responsable del financiamiento y ejecución de inversión del proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2553017.

**ACTA N°004-2026-CE -EPF/OXI**

**SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI – EMPRESA PRIVADA FINANCISTA**

Siendo las 17:31 p.m. del día 19 de mayo del presente año, reunidos los integrantes del comité especial, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada Financista, responsable del financiamiento y ejecución del proyecto.

Esta sesión tiene por finalidad someter a votación la reprogramación del calendario para proceder con la **Evaluación de la Propuesta Técnica** del proceso de selección N°002-2026-MDP-EPF/OXI.

Apertura de la sesión:

El primer miembro Suplente del comité especial CPC. Teófilo Béjar Navarro, en cumplimiento de sus funciones, inicia la sesión sustentando la necesidad de reprogramar el calendario establecido por recarga laboral, del proceso de selección N°002-2026-MDP-EPF/OXI.

1. Durante el período establecido para la **Evaluación de la Propuesta Técnica**, se registró:

El Comité Especial recibió solo una (01) **Propuesta Técnica** por parte de la empresa **GRANDES XSTRUCTURAS S.A.C.**, representada por su Gerente General, Sr. CHRISTOPH W. ZEA ROJAS, mediante el cual presentó la documentación referente al Proceso de Selección N°002-2026-MDP-EPF/OXI, referido a la selección de la empresa privada Financista, responsable del financiamiento y ejecución del proyecto.

2. El Comité Especial del Mecanismo de Obras por Impuestos, luego de evaluar la carga laboral existente de los servidores integrantes del Comité Especial, acuerda reprogramar la evaluación de la Propuesta Técnica, en atención a la recarga laboral derivada de la atención simultánea de diversos procedimientos y actuaciones administrativas vinculadas a procesos de OXI y otras funciones propias del cargo de cada servidor integrantes del Comité Especial.



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI**  
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI- EMPRESA  
PRIVADA FINANCISTA



**En el Marco de la Ley N°29230 - Obras por Impuesto**

**PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2553017.

3. La reprogramación tiene por finalidad asegurar que la evaluación se realice con la debida diligencia técnica, legal y financiera, en observancia de los principios de eficiencia, razonabilidad y debido procedimiento, sin afectar la libre concurrencia ni los derechos de los interesados en el presente proceso de selección.

En atención a lo expuesto, el presidente del comité manifiesta que, a efectos de reiniciar adecuadamente las actividades específicas de las gerencias y/u oficinas a cargo de cada uno de los integrantes, así como considerando la participación constante en diversas reuniones que demandan tiempo significativo, se procede a la reprogramación del calendario para la adecuada Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica

**ANEXO N° 2:**  
**MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	07/04/2026
Presentación de Expresiones de interés (1)	08/04/2026 al 16/04/2026
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	08/04/2026 al 16/04/2026
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	17/04/2026 al 22/04/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	23/04/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	05/05/2026
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	06/05/2026 al 21/05/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	22/05/2026
Consentimiento de la Buena Pro (8)	22/05/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	<b>Antes del 12/06/2026</b>

Acto seguido, la propuesta es sometida a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 18:17 horas del mismo día, el Comité Especial da por concluida la sesión, dejando constancia de lo actuado. En señal de aceptación y conformidad, firman los presentes.

Atentamente;

Primer Miembro  
(SUPLENTE)

  
CPC. TEÓFILO BEJAR NAVARRO  
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro  
(TITULAR)

  
ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA  
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro  
(TITULAR)

  
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE  
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO